



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0728-00-2020

“POR LA CUAL SE DISPONEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Propuesta de Procedimientos a ser implementados en el marco de los Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes a llevarse a cabo en la institución, elevada por la Secretaría General y el Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. -----

El debate suscitado en el seno del Consejo Directivo al momento de darse tratamiento a este tema del que derivara la moción unánime de los miembros de dicho órgano de aprobar la propuesta elevada con el fin de contar con un marco regulatorio de requisitos a ser observados para la presentación en los Concursos de Referencia. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0728-01-2020 **APROBAR** la Propuesta elevada por la Secretaría General y el Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en relación a los requisitos de carácter obligatorio en el marco de los Concursos Institucionales. -----

0728-02-2020 **DISPONER** los procedimientos a ser implementados en el marco de los Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes a llevarse a cabo en la Institución para el acceso a los distintos cargos académicos y asistenciales en pugna, desde la promulgación de la presente resolución, según el siguiente detalle:

Pasos a seguir por los POSTULANTES a los diferentes Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes para su inscripción:

1. Completar el Formulario de Inscripción, disponible en la página web de la Institución (www.med.una.py).
2. Dirigirse al Departamento de Selección de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (3er. Piso UPA), con toda la documentación requerida en la Circular del llamado a Concurso en cuestión, para VERIFICACIÓN y HABILITACIÓN para la inscripción. Un ejemplar del Currículum Vitae, acompañado de la documentación (Antecedentes Policiales y Judiciales, Fotocopias de CI, Fotos carnet, Cuadro de Horarios, Certificado de Trabajo, etc.) quedará en el Departamento de Personal, donde posteriormente se realiza el Informe Técnico.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0728-00-2020

..//..(2)


3. Una vez verificados los documentos en el Departamento de Selección y habilitado el postulante, deberá presentar el Formulario de Inscripción con un ejemplar de Currículum Vitae y un Reporte del SINARH, en Mesa de Entrada de la Secretaría General (4to. Piso) para su INSCRIPCIÓN al Concurso.
4. La Secretaría General no aceptará Formularios de Inscripción que no cuenten con la habilitación del Dpto. de Selección, en ningún caso.

Pasos a seguir por los JEFES DE CÁTEDRAS/SERVICIOS/DEPARTAMENTOS para las Solicitudes de Apertura de Llamados a Concursos:

1. Elaborar el perfil del cargo a ser concursado, según formato disponible en la página web de la Institución (www.med.una.py).
2. Remitir la propuesta del Perfil del cargo para la verificación correspondiente y posterior Visto Bueno, a fin de evitar discordancias entre el horario académico o asistencial y el horario consignado en el perfil, al momento de elaborar el Informe Técnico en el Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a:
 - Dirección Académica: cargos con funciones de Jefe de Sala, Instructor, Especialista, Auxiliar de la Enseñanza, Jefe y/o Encargado de Cátedra.
 - Dirección Asistencial: cargos con funciones de Médico de Guardia (Jefe, Sub Jefe y/o Adjunto).
3. Elevar la solicitud de apertura del llamado a concurso al Sr. Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, especificado los datos del cargo y adjuntando la Propuesta del Perfil (original) con las firmas correspondientes.

Pasos a seguir por los JEFES DE CÁTEDRAS/SERVICIOS/DEPARTAMENTOS para la Presentación de Resultados de Concursos:

1. Elevar al Sr. Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, con copia a la Lic. Cindy Bobadilla, Directora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para la realización del Informe Técnico respectivo a los profesionales propuestos para el/los cargo/s, los siguientes juegos de documentaciones originales, cuyos formatos están disponibles en la página web de la Institución (www.med.una.py):
 - Nota de Propuesta de Nombramiento
 - Acta de Concurso
 - Matriz de Evaluación


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Cátedras/Dptos/Servicios, Dirección Académica, Dirección Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Archivo. LBM/RGM/hga


Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.